

452.2406

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA

PATENTE DE INVENCION

a favor de

D^a. MARIA ANALLA SEANZ DE CABEZON.-MADRID.

-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

-x-x-x-



406

222406

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de registro de Patente de In-
vención, a favor de DOÑA MARIA AMALIA SAENZ DE CABEZON, de -
nacionalidad española, con domicilio en Madrid, calle de Ro-
5 dón núm. 17, y por: MEJORAS EN LA FABRICACION DE COLORAN-
TES DERMICOS.

- - - - -

Hasta el presente, todos los colorantes que se aplican
para teñir la piel, a fin de darle el color tostado o bron-
ceado que simula la acción de los rayos solares, han tenido
10 el inconveniente acusado de no ser permanentes, y de que ad-
más, se desprendían con suma facilidad de la piel, produci-
do manchas en la ropa, en razón a que no quedaba fijado el -
colorante.

El objeto de la presente Patente de Invención, no es
15 otro, que unas mejoras introducidas en los procedimientos de
fabricación de estos colorantes dérmicos que permiten la ob-
tención de un resultado industrial que satisface plenamente
las exigencias que se requieren para una perfecta aplicación
en consistencia, fijación y duración, y sin que tengan los in-
20 convenientes que anteriormente quedaban acusados.

Des fases hay que considerar en el procedimiento de fa-
bricación en que esta mejora consiste: la primera, la prepa-

222406



ración del elemento líquido del colorante que constituye la base o medio para diluir en ella el elemento sólido que ha de determinar el compacto que ha de producir. Y el segundo, la formación de aquél elemento sólido que ha de constituir el elemento colorante.

Podríamos añadir, una tercera fase, que determina la conjunción de las dos primeras y la formación de los bloques o compactos para la presentación del resultado industrial, objeto de estas mejoras.

Se parte, para la primera fase, de formar una base semilíquida, base que se obtiene con una disolución de agua de azahar, obtenida al cuatro y medio por mil, con esencia pura de azahar. Para ello, se toman mil centímetros cúbicos de agua de azahar y en una centrifuga se mezclan con ciento dos centímetros cúbicos de parafina y veintinueve centímetros cúbicos de esencia de limón. Batida la mezcla dentro de la centrifuga se pasa la misma a un depósito en donde, con unas paletas o batidoras, se mantenga en movimiento para proceder a mezclar este elemento líquido con el elemento sólido o colorante.

A tal efecto, se habrá preparado, y ello constituye la segunda fase de fabricación, una masa de polvos de talco a la cual se habrá añadido la anilina vegetal del tono de color que se desee dar al producto, mezclandose, debidamente, para obtener la uniformidad de tono necesaria en función a la batidora.

Obtenida la masa pulverulenta se procede a introducir en un recipiente adecuado, provisto de paletas amasadoras y en la proporción de una parte de base líquida por dos y media de base pulverulenta y se procede al amasado, hasta que quede una pasta compacta de espesor y densidad conveniente.



222406

55 La pasta, sometida a posteriori, a un tratamiento de prensado o laminado, a fin de que quede en el grosor necesario para determinar los compactos, y una vez así laminada, se coloca en superficies provistas de papel o sustancia antiadherente para su endurecimiento en la cámara con ventilación correspondiente.

60 Finalmente, la pasta así obtenida, es troquelada en discos de diámetro adecuado para su envasado en las cajas que han de contener el producto para su venta al público.

65 En resumen, reivindica el recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Patente de Invención, el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial, en España y sus colonias, conforme a lo preceptuado en el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, objeto que queda esencialmente caracterizado, por las siguientes:

N O T A S .- REIVINDICACIONES:

70 PRIMERA .- Mejoras en la fabricación de colorantes dérmicos esencialmente caracterizadas por la circunstancia de formarse una base semiliquida, obtenida por la acción de la centrifugadora que ha de atomizar, mezclando, una solución de agua de azahar obtenida con esencia del cuatro y medio por mil, parafina y esencia de limón, en una proporción base, de que a cada litro de agua de azahar, correspondan ciento dos centímetros cubicos de parafina y veintinueve centímetros cubicos de agua de limón.

80 SEGUNDA .- Mejoras en la fabricación de colorantes dérmicos, asimismo esencialmente caracterizadas por la circunstancia de formarse una segunda base sólida determinada por una masa de polvos de talco a la que en una amasadora o batidora se mezclará la dosis necesaria de anilina vegetal que determine



85 el punto de color que quiera darse al producto batiendo el conjunto a las revoluciones necesarias para que la mezcla y el tinte de la base pulverolenta sea perfecta.

90 TERCERA .- Mejoras en la fabricación de colorantes dermicos, asimismo esencialmente caracterizadas por las circunstancias de que una amasadora o batidora procede a unir la base semiliquida de la reivindicación primera con la base pulverolenta de la reivindicación segunda y en una proporción de que a una parte de base semiliquida correspondan dos y medio de base pulverolenta procediéndose seguidamente al amasado hasta que quede determinada una pasta compacta de espesor y densidad conveniente.

95 CUARTA .- Mejoras en la fabricación de colorantes dermicos, asimismo esencialmente caracterizadas por la circunstancia de que la pasta obtenida según la anterior reivindicación, es sometida a un tratamiento de prensado o lamina, a fin de que quede del grosor necesario para determinar los compactos, y una vez así laminada, se procede a colocar en superficies provistas de papel o sustancia antiadherente para ser sometida a un tratamiento de endurecimiento en función de una cámara con la ventilación correspondiente y por ser a posteriori, tratada por troquelación para determinar los compactos que han de ser envasados en los recipientes que han de contenerlo.

100

105

QUINTA .- MEJORAS EN LA FABRICACION DE COLORANTES DERMICOS.

Todo tal y conforme se especifica en la Memoria que se acompaña.

110 Consta esta memoria de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 13 de Junio de 1.955

P.A.